

RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR, EN LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LA ANTERIOR RESOLUCIÓN QUE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LA FASE DE SELECCIÓN, DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE GOBERNANTAS EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADA POR ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2001.

Con fecha 30 de julio de 2004 se hizo pública la Resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 21 de julio de 2004, mediante la cual se modificaba la Resolución de 28 de mayo de 2004, correspondiente a la categoría de **Gobernantas**, que dispone la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de selección del Proceso extraordinario de Consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de esta categoría.

En el texto de la referida Resolución de 21 de julio de 2004 se ha advertido un error al hacer ella referencia a otra categoría del Proceso de Consolidación no relacionada con **Gobernantas**.

En consecuencia, se transcribe la oportuna rectificación:

En el párrafo quinto del texto de la resolución, línea vigésimo segunda, donde dice: “ ... *selección y provisión de plazas de Mecánicos, excluyendo ...*”, debe decir: “ ... *selección y provisión de plazas de **Gobernantas**, excluyendo ...*”.

Madrid, 2 de agosto de 2004

La Ministra de Sanidad y Consumo

P.D. (Orden SCO/2.475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio).

El Subsecretario,



Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre